Jueves 20 de Junio de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 828

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR [illegible]

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION [illegible]

Los avisos — Se pagarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 20.

[illegible]

Efemérides.

1800.— [illegible]

Salidas de Correos

[illegible]

EL SIGLO

Carestía del pan.

Las especulaciones sobre artículos de primera necesidad para el pueblo son siempre odiosas y ninguna puede serlo mas que la que se está practicando con el pan, aumentando no solamente su precio hasta ponerlo fuera del alcance de las clases pobres, sino mas que todo, haciendo una verdadera estafa dándole menos peso que el que debía tener.

Mucho ha llamado la atencion pública la carestía de este artículo tan necesario, y diversas son las ideas que se han vertido buscando un pronto y eficaz remedio que corrija el mal, pero hasta ahora, el abuso sigue en pié y es necesario que la prensa y la autoridad hagan de su parte todo lo necesario para hacerlo cesar.

La idea emitida por *Unos padres de familia* en un comunicado que publicamos en el número anterior de *El Siglo*, nos parece sumamente acertada y es en nuestra opinion la que puede dar resultados mas positivos.

Ella consiste en obligar á los panaderos, repartidores y á los almaceneros á que pesen el pan en presencia de los compradores que lo exigiesen evitando de este modo el fraude.

Entonces, cualquiera que fuese el precio establecido por libra, ya que el público tuviese que pagarlo caro, cuando menos no se uniria á este sacrificio el de ser perjudicado en la cantidad de pan que necesita.

Juzgando que la autoridad no vacilará en aceptar una indicacion tan juiciosa, llamamos su atencion sobre el comunicado de que nos ocupamos, que al mismo tiempo que indica este medio de zanjar la dificultad, demuestra la ineficacia del repeso del pan, que produce una ventaja momentánea para que al dia siguiente el comprador vuelva á ser víctima del engaño.

Bien se comprende que no pueda ser permanente esta carestía y que no es otra cosa sino el resultado de la especulacion de unos cuantos que tienen la esperanza de hacer un buen negocio, que por otra parte es casi imposible impedir legalmente, sino minorar sus efectos desastrosos.

Para hacer ilusorio el monopolio de harina y contrabalancear sus efectos, sin atacar la libertad de industria, el mejor medio seria admitir las harinas estrangeras con un derecho fijo, 20 por ciento, por ejemplo, y no con la escala de derechos proporcionales que hoy rije.

De esta manera se importarian las harinas del estrangero con mas regularidad y sus existencias en plaza restablecerian el equilibrio de precios con las del país, mientras que la escala en los aforos impide la introduccion, abriendo ancho campo al monopolio de los que abarrotan el artículo para imponer despues al público precios exhorbitantes.

En esto como en todo, la competencia siempre traeria el equilibrio de precios y los haria razonables porque no se verian los consumidores en la obligacion forzosa de buscar el artículo en un solo punto y por consecuencia que sujetarse á las condiciones onerosas que les imponga el vendedor.

Podria temerse algo por la agricultura del país pero ella en nada quedaria perjudicada, por que los gastos de espedicion y flete, con mas el derecho del 20%, constituyen una proteccion mas que suficiente en ese ramo.

Por otra parte, no son los agricultores los que aprovechan el alza de la harina, sino los especuladores que espiotan al pueblo y con tiempo les compran á precios reducidos para monopolizar y esplotar la época en que la necesidad del consumo aumenta su precio en proporcion de la escacés que se siente.

Volviendo al objeto principal de este artículo que es coadyuvar á buscar los medios posibles de que desaparezca tan pronto como sea posible la carestía del pan y sin perjuicio de las ideas que dejamos emitidas sobre la conveniencia de se... fijar un derecho fijo á las harinas del estrangero, diremos que el modo mas fácil de salvar el conflicto del momento es imponer la obligacion de pesar el pan cuando lo reclame el comprador bajo la pena de una multa bien crecida.

¿Será esto atacar la libertad de industria?

Muy al contrario; es respetarla sin sancionar la estafa, porque si el vendedor tiene el derecho de pedir un precio extraordinario en proporcion de lo que le cuesta la harina, el comprador que hace el sacrificio de pagarlo, tiene tambien el derecho de no ser estafado.

Creemos que en este sentido opinarán todos los colegas y que el Gobierno no podrá menos de prestar una séria atencion á las ideas emitidas por la prensa y procurará remediar el mal puesto que se le proponen los medios de hacerlo, con la brevedad que requiere una necesidad tan urgente.

Los pobres deben de ser siempre los primeros en alcanzar la proteccion de las autoridades, porque lo que es indiferente para los que viven en medio de la opulencia y de los placeres, es indispensable para los que apenas tienen lo necesario para subsistir y aun esto lo conquistan á costa del sudor de su rostro; y es en favor de estos que escribimos y no de los que nada necesitan.

Ademas, debiendo establecerse el sistema decimal de pesos y medidas, no hay razon alguna para que estuvieran exentos de él los panaderos y á fin de hacerlo mas fácil, en vez de establecer el precio del pan por libra, podria establecerse por kilógramo, ó sean 2 libras.

Dejamos á otros mas competentes en la materia el ilustrar la cuestion y adelantar algunas ideas que no hayamos tenido presentes.

F. Y A.

Vagos é industriales.

No confundamos.

Sin entrar aquí á discutir las apreciaciones emitidas por la *Tribuna* acerca del decreto del Sr. Gefe Político prohibiendo el ejercicio de cantidad de pequeñas industrias á los muchachos menores de 18 años de edad, observaremos primero que es preciso distinguir en aquel decreto los motivos loables que guiaron á la autoridad al dictarlo, de la aplicacion errónea en nuestra opinion que se le ha dado.

En todo lo que se relaciona con los vagos ó muchachos abandonados cuya conducta lleva necesariamente á la corrupcion de costumbres, estamos perfectamente de acuerdo; pero tratándose de las pequeñas industrias que pueden ejercer los muchachos de familia pobre, y son muchos, diferimos completamente de opinion, porque la aplicacion es atentatoria á la libertad de industria, y no se puede prohibir á familias pobres el destinar sus hijos á cualquier trabajo ó pequeña industria que sea, fuera de los *oficios* conocidos por tales, porque esto es privar á esas familias pobres de un recurso muchas veces indispensable para ellas y á la sociedad del servicio que le prestan esas pequeñas industrias.

Debemos convenir en que todos los niños de Montevideo no han de educarse para doctores ó negociantes, y que el peon ó changador, por ejemplo, está en su perfecto derecho, cuando pretende hacer de sus hijos otros tantos peones ó changadores, confiándoles las tareas que corresponden á su edad, cual es vender fósforos, almanaques, frutas, boletines, *Tribunitas*, billetes de lotería, tocar el arpa ó el violin, repartir pan, llevar atados, etc.

En lo que puede y debe intervenir la autoridad, es únicamente en el caso que se exigiese de los niños trabajos superiores á sus fuerzas ó inmorales, porque entonces se halla armada del derecho que tiene de vigilar la conservacion y moralidad de la especie humana.

El abuso de la reglamentacion en esa materia, ocasiona muchos errores. Así es, por ejemplo, que al prohibir á los muchachos la pequeña industria que consiste en vender por las calles, es decir á la vista de todo el mundo, con un fin moral, no se ha previsto que los muchachos empleados en ciertas pulperías y bodegones y otras casas menos vigiladas todavía se hallan mas espuestos á oir lo que no deberian y á desmoralizarse, que los ocupados en vender fósforos ó boletines por las calles.

Son muy numerosos los jóvenes menores de 18 años que frecuentan casas sospechosas; estos son los que deberia vigilar la autoridad.

En fin, no debemos confundir á los vagos que la autoridad debe perseguir y corregir con los pequeños industriales que la autoridad no puede ni debe prohibir, con tal que estén autorizados á ejercer esas ocupaciones por sus padres, porque cada uno es dueño de buscarse los medios de vivir que mas se acomoden á su situacion con tal que no perjudique á nadie.

En cuanto á los *boletines*, apesar de la insistencia del colega, esta no es la cuestion, y nos causa admiracion ver que la inicie precisamente aquel que llevó esa industria hasta el estremo, por medio de cohetes y banderas que jamás empleó este establecimiento. Solo diremos que para nosotros nunca los boletines fueron objeto de especulacion, porque muchas veces nos ocasionan pérdidas y sacrificio de tiempo y que solo lo hacemos para satisfacer á nuestros suscritores. Desde luego no tenemos interés personal en hacerlos, y no nos mueve en este asunto otro sentimiento que el de la justicia y el derecho.

Que la autoridad persiga á los niños vagos, la aprobaremos, pero si trata de poner trabas á la libertad de industria, cumpliremos con nuestro deber protestando contra semejante atentado, porque creemos que tal vez la medida tomada con alguna precipitacion y con buenas intenciones no habrá sido bien comprendida en la aplicacion.

A.

Concierto Gottschalk.

Hay nombres que por sí solos bosquejan una gloria del arte, y demasiado audaces seriamos si procuráramos trasladar al papel las sensaciones que hemos recibido al escuchar al eminente pianista.

Gottschalk se oye, se admira, pero no se esplica porque para hacerlo seria necesario definir todos los ecos de la naturaleza, que él resume en el prodigioso número de notas que arranca al piano.

¿A qué ponderar lo que por sí mismo está ponderado?

Si nos fuera preciso definir al grande artista, diriamos solamente, Gottschalk, es Gottschalk; por que no hay punto de comparacion ó de afinidad, con nada de lo que hemos visto ni oido hasta el presente.

Es la perfeccion del arte, acompañado de toda la esplendidez del génio.

Inútil es decir que el salon de la Filarmónica estaba literalmente lleno de la concurrencia mas selecta y de que el ilustre pianista fué objeto de espléndidas ovaciones entre las que es justo citar el obsequio de las señoritas del colegio de Mme. D'Aubigny que adornaron con una hermosa medalla el pecho del eminente artista, colocándosela una de las mismas niñas con una gracia y delicadeza, muy superior á su edad.

Los Sres. Preti, Bongochea y Celestino hijo, contribuyeron á amenizar el concierto, siendo debidamente aplaudidos.

A nuestro distinguido artista lírico el Sr. Celestino, creemos que como hombre de talento valorará toda la fuerza de nuestro elogio.

Despues de oir á Gottschalk, todo parece pálido, sin vida, sin movimiento y no obstante Celestino ha tenido el poder de hacerse aplaudir con entusiasmo y sobre todo con justicia, porque estaba en una de sus noches de verdadera inspiracion.

No pensando escribir una crónica para la que por otra parte nos consideramos inhábiles, quedamos esperando el momento feliz de volver á extasiarnos con los torrentes de armonía cuyo secreto solo posee Gottschalk.

F. Y A.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Junio 18 de 1867.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Como se lo prometí á V. ayer continúo hoy mi correspondencia.

—Esta mañana llegó el vapor *Espigador* de Corrientes y no trae ninguna noticia de importancia respecto á operaciones de guerra, con escepcion de los bombardeos diarios aislados en la línea y en la escuadra.

Lo que me es muy lisonjero anunciarle segun comunicaciones del General Gelly al Sr. Ministro de la Guerra, es que el cólera ha desaparecido completamente del ejército segun me informa nuestro amigo X. habérselo dicho este: los últimos casos fueron cuatro individuos de la Division Oriental.

En Corrientes sucede felizmente lo mismo y se cantó ya el *Te-Deum* de órden.

La Esperanza dice sobre el particular lo que sigue:

«El Domingo pasado el Sr. Padre Tomás Antonio de Moraes Castro, Capellan del Hospital Brasilero en el Paso celebró una misa cantada en aquel Hospital en accion de gracias por la desaparicion de la epidemia del cólera-morbus de esta ciudad. Hoy á las diez y media, el mismo Sr. Capellan vá á celebrar otra misa cantada é incensada, ofrecida por el primer Cirujano de los Hospitales Brasileros de la Ciudad D. Luis Alvarez en accion de gracias por la inteligente y regular administracion de estos Hospitales bajo la direccion del mayor José María de Alemcastro que esta semana fué á servir de Director en el Saladero, é igualmente por todos los facultativos Brasileros en servicio de la ciudad y por el vecindario del Paso, que no sufrió los estragos de la epidemia.—Es una funcion dentro del propio Hospital, donde los enfermos, los médicos y todos los encargados de tan santa mision se reunen con un solo pensamiento la humanidad agradecida á Dios en nombre de la ciencia.

En medio de los sufrimientos y de los gemidos de los enfermos la voz del sacerdote cristiano elevándose hasta el cielo en accion de gracias al Omnipotente: ¡sublime espectáculo!!»

—Los diarios de esa ciudad me instruyen de las siguientes noticias.

—El Gobierno ha destituido al Defensor de menores D. Damaceno Fernandez nombrando en su lugar á D. Federico Cossio.

El Dr. D. Manuel J. Pinto ha tomado posesion del Juzgado mercantil.

Dos mil pesos fuertes que fueron robados de la Caja Policial han sido restituidos por el empleado que los sustrajo.

La Cámara Legislativa debe haberse instalado antes de ayer Domingo.

En aquella ciudad se ha abierto el Registro Cívico para la inscripcion de los ciudadanos que deben elegir un diputado al Congreso.

La Esperanza publica lo siguiente:

«Muy bien.—El Parque Nacional mantuvo durante todo el dia del martes 11 el pabellon izado al tope en conmemoracion de la gloriosa batalla naval que tuvo lugar el año 65, en el mismo dia en el Riachuelo, entre la escuadra de nuestros aliados y la paraguaya, que fué despues de perder cuatro de sus buques.

Cumplimos con nuestro deber al dirijir en esta ocasion á nuestros compañeros los brasileros, nuestras felicitaciones, por el aniversario del 11 de Junio.

Por parte del Gobierno provincial no ha habido indicio alguno al respecto. ¡Paz y descanso para él!

Terminamos dando un ¡bravo! al comandante del Parque que ha relevado del olvido ese glorioso acontecimiento.»

—Del Interior el *Espigador* no ha traido ninguna noticia.

—De esta localidad tampoco hay nada de particular.

Todos los ministerios nacionales se ocupan en arreglar sus archivos y papeles; sin embargo, el despacho continúa sin interrupcion.

La casa de Gobierno presenta un triste aspecto y un cuadro desconsolador.

—Recibo en este momento *Las Noticias* de hoy y ellas dan las que siguen:

Desde el 30 del pasado hasta el 11 del corriente la escuadra sube diariamente á bombardear á Curupayti.

El dia 11 Lopez hizo hacer salvas celebrando la accion del Riachuelo, cuyo saludo fué contestado á bala rasa y bombas por la Escuadra.

Los paraguayos siguen levantando una trinchera en Yataití-Corá punto intermedio entre ambas líneas.

El dia 8 salió de nuestra trinchera un Parlamento llevando la correspondencia del Ministro Norte-Americano, el cual no fué admitido por ese punto, y al dia siguiente fué á donde se le habia indicado y entregó las comunicaciones.

En el Ejército se hacian grandes preparativos para atacar al enemigo, á estar á lo que dice una carta del 14; sin embargo esta es cancion muy vieja y que la repiten por todos los correos.

El General Osorio habia ya recibido órden de incorporarse al grueso del Ejército aliado.

El Marqués de Caxias tenia continuamente, por sus bomberos noticias del campo enemigo.

CONGRESO NACIONAL.

CONTINUACION DE LA SESION DE AYER.

Despues del 4º intermedio volvieron á sus asientos los Sres. Diputados.

Tomó la palabra el Sr. Sarmiento diputado por San Luis, y en cortas palabras trató de demostrar á la Cámara que eran apócrifos todos los documentos que se habian leido, y declarándose inocente. Agregó que si él aceptó el puesto de Ministro del Gobierno revolucionario fué solo por garantir el órden público.

El Sr. Montes de Oca, Diputado por Buenos Aires siguió luego con la palabra pronunciando un notable discurso en favor del dictámen de la comision.

Lo sostuvo en el terreno del derecho constitucional abundando en terribles argumentos.

Hizo presente que en todas partes del mundo las cámaras tenian ese derecho sobre sus miembros, y que si en algunas partes se habian cometido iniquidades, era porque no tenian el freno de las dos terceras partes, freno que ha dado lugar á dos hechos en Estados Unidos, que revela el uno, la grandeza de aquel pueblo; en Francia el otro, que prueba que no impunemente las mayorías organizadas cometian iniquidades.

Bien señor, dijo el orador; en los Estados Unidos, en ese pueblo ajitado por las mas profundas pasiones, sucedió que un diputado que podia llamarse Ocampo pero que allí se llamaba...... se presentó á la cámara, toma la palabra y hace la defensa de la rebelion, la defensa de aquella gran revolucion, con palabras muy atentas y corteses, como las del Señor Ocampo, y termina diciendo la union es imposible.» Entonces, señor, un diputado, (ojalá yo pudiera llamarme como él) y que era un gran orador, se dirije al Presidente de la asamblea y le dice: «Señor presidente, mande vd. poner una bandera blanca entre ese diputado y yo, una bandera de parlamento para que pueda acercarme á ese diputado y darle la mano, como yo al Sr. Ocampo, para felicitarle por su discurso, y despues mande levantar esa bandera por que quiero ver de frente al rebelde, al enemigo de la constitucion de mi país (estrepitosos aplausos en la barra)..........................

Al terminar hizo algunos cargos á la Cámara que por dos ocasiones habia rechazado la diputacion de Buenos Aires y que no seria estraño, así como hoy por un acto de justicia se pide la espulsion de dos diputados, mañana se pida la destitucion del Juez Palma y mas tarde se llamen á los Ministros de Gobierno á preguntarles si es cierto que el tratado de alianza tiene un apéndice que el Congreso ignora (muchos aplausos.)

El Presidente de la Cámara propuso luego suspender la sesion por la hora avanzada.

El Sr. Areco dijo que no encontraba razon para ello y que una votacion lo decidiria mejor.

El Sr. Ocampo pidió á la Cámara se levantara la sesion porque deseando contestar á cada señor diputado en lo que á él se refiere, en ese momento se hallaba fatigado y deseaba hacerlo en calma.

El Sr. Del Campo apoyó esa mocion.

El Sr. Areco dijo que él queria que ella fuese fundada y apoyada pues él tambien queria hablar.

El Sr. Tejedor se espresó en el mismo sentido.

Pero como la Cámara no hizo objecion á la mocion, se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

—Mañana continuaré pues deseo que el público Oriental conozca todos los incidentes de este notabilísimo debate el primero en su género ocurrido entre nosotros.

(*Su Corresponsal.*)

SECCION OFICIAL

Capitanía del Puerto.

Montevideo, Junio 17 de 1867.

Exmo. Señor.

A las diez de la mañana del dia de hoy se ha presentado en esta oficina un oficial de la cañonera portuguesa *Zargo* conduciendo el piloto, un pasagero y tres marineros del bergantin ... hamburgues *George*, perdido en el Banco Inglés con procedencia de Hamburgo.

Dicho oficial ha puesto en mi conocimiento que estas 5 personas son las únicas que ha hallado á bordo del buque perdido, quienes declararon que el capitan, dos pasageros y 6 marineros habian salido á alcanzar una barca que estaba á la vista y que aun no habian vuelto; y que entonces, visto que el bergantin estaba completamente perdido, el comandante de la cañonera hizo embarcar las 5 personas que ha conducido.

Al comunicar á V. E. estos datos con referencia al buque perdido, me es grato llenar un deber de justicia recomendando á V. E. el humanitario proceder del comandante de la cañonera portuguesa *Zargo*, así como el del comandante de la corbeta italiana *Hercules* quien tambien fué á prestar sus auxilios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Wenceslao Regules.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina etc. etc.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 19 de 1867.

Acúsese recibo y publíquese.

BATLLE.

INTERIOR

Suscricion para Buenos Aires.

Señor Presidente de la Comision E. A. de la Capital, D. Agustin de Castro.

Paysandú, Junio 1 de 1867.

Señor:

Sin embargo de lo espuesto por la Comision E. A. de este departamento en su nota de 17 de mayo, contestacion á la de esa honorable corporacion de 22 de Abril en que se pedia un óbolo para los desgraciados enfermos que ha hecho la epidemia en nuestra hermana la República Argentina, el infrascripto de acuerdo con el Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa, respondiendo á los sentimientos que abrigan y conociendo tambien los de este pueblo, convinieron tambien llevar su óbolo al objeto que el señor presidente manifiesta, y con ese fin se apersonaron al artista prestidigitador, señor Hermann, á la sazon residente en esta á fin de obtener diera un beneficio con tan noble fin.

El señor Hermann respondiendo á las esperanzas concebidas por el señor presidente de la Comision E. Administrativa y el infrascripto, prestóse deferente y dió su última funcion á beneficio de esos desgraciados.

La Gefatura política remite, pues, al señor presidente, la suma que aquel beneficio produjo, sintiendo que esa cantidad no sea tan crecida como son los sentimientos por el bien general que abriga el pueblo Oriental, y cuya cantidad asciende á $ 246 30 cts. [illegible]

Con tal motivo me es grato saludar al señor presidente á quien Dios guarde muchos años.

Ventura Torrens.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Junio 17 de 1867.

La Comision Estraordinaria Administrativa que tengo el honor de presidir ha recibido la nota de U. S. fecha 1 del corriente adjuntando la suma de doscientos cuarenta y seis pesos treinta centésimos, importe de la funcion que dió en esa ciudad el Prestidigitador Hermann á favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires á indicacion de U. S. y del Presidente de la Comision Estraordinaria Administrativa de ese Departamento. Altamente agradecida la corporacion á los sentimientos filantrópicos de ambos, saluda á U. S. á quien

Dios guarde muchos años.

Firmado—*Agustin de Castro*,
Presidente.

Firmado—*Juan A. Ramirez*,
Secretario.

Al Sr. Gefe Político de Paysandú, coronel D. Ventura Torrens.

Carta de la Sociedad protectora del trabajo de Montevideo

Á LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO DE BARCELONA.

Queridos compañeros: Apenas han transcurrido algunos meses desde que pusimos nuestros piés en esta tierra, donde nos habia hecho la ilusion de que el soldado del trabajo seria el hombre mas considerado, y el trabajo la gloria y la honra del hombre, donde creimos encontrar la asociacion erigida en principio entre las clases laboriosas, á que nos gloriamos de pertenecer, para salvar las frecuentes catástrofes á que están espuestos los pueblos, y las desgracias que frecuentemente sobrevienen al individuo, para hallar en el seno de esas espansivas sociedades la comunicacion mútua de nuestros conocimientos y de nuestras concepciones, para reunir nuestros esfuerzos y nuestros votos en pró de la idea, para asociar nuestra accion y aumentar nuestros recursos, y hemos sufrido un amargo desengaño, aquí el trabajador vive completamente aislado, siéndole desconocida la asociacion en todas sus formas.

Hemos de convenir en que es verdaderamente triste, en que es para infundir desaliento al ánimo mas esforzado, cuanto mas á nosotros, hombres de tan escasos medios y recursos; pues que todo está por hacer, todo por empezar, todo por proponer; pero nunca nos ha faltado la fé, nunca nos ha faltado resolucion suficiente para poner, como las hormigas, nuestro grano insignificante y diminuto en el granero universal de la civilizacion, por mas que este grano, semilla futura de sazonados frutos, sea roido por el insecto antes de germinar, por mas que haya quien quiera esterilizar el fruto de nuestros esfuerzos.

¿Hasta cuando el trabajador será esplotado por el capitalista? En el nuevo como en el viejo mundo, el capital, que aislado es un agente inútil y perdido, quiere tambien tiranizar el trabajo, único socio que puede hacerlo productivo. Los medios son los mismos, las armas son idénticas. ¡Quieren dividirnos para vencernos!

Aunque cuentan con mayores medios, cada uno de nosotros vale tanto como cualquiera de ellos; pero ellos están unidos, nosotros aislados; y mientras permanezcamos en este estado, seremos tiranizados. A los recursos del capital, podemos oponer los recursos del número, si nos unimos. ¿Porqué, pues, no unirnos?

Felices vosotros, queridos compañeros, que contais con una sociedad, perfectamente organizada, á cuyo seno va el obrero á buscar su dignidad y su libertad contra estos tiranos de nuestro siglo que llamamos capitalistas. Nosotros al querer imitar esa bella institucion en esta tierra libre, nos hemos encontrado con hombres que tambien sueñan con esa eterna prescripcion del trabajador, con ese eterno aislamiento que es la muerte moral, con ese eterno limbo que nos impide contemplar en el porvenir el fruto modesto de nuestro trabajo asociado, para protejernos mútuamente, para poder realizar aquella sublime máxima del evangelio: «todos somos hermanos,» y por la cual hace diez y nueve siglos que luchamos sin descanso.

Hemos sido despedidos de la casa «Lezica West y Ca.» donde estábamos trabajando ¿sabeis por qué? ¿sabeis cual es el delito? Haber querido asociarnos. Nada hay que objetar sobre nuestras aptitudes, nada hay que decir sobre el cumplimiento de nuestros deberes, nada hay que observar sobre nuestra puntualidad, y sobre nuestra conducta; pero hemos cometido el delito de amar á nuestros compañeros de tareas, y de querer sellar este amor á nuestros semejantes, tan desgraciados como nosotros, por medio de un vínculo de union y fraternidad indisoluble; y por este delito, hemos sido privados del trabajo, es decir, del único medio que nos queda de subsistir despues de habernos atraido á paises lejanos con promesas pomposas que no se habian de realizar.

Nos resta, una fé inquebrantable, una resolucion que no se pára en obstáculos, apesar de haber sido las primeras víctimas de una idea grande y generosa. La asociacion del trabajo se realizará, y serán inútiles todos los esfuerzos para impedirlo.

Entre tanto os rogamos pongais al corriente de la nota que acompaña á nuestros compañeros, la cual espresa exactamente á lo que se reducen las promesas de los agentes de los señores referidos, hechas únicamente para atraer trabajadores en abundancia, pagarles poco y poder tener con ellos exigencias ridículas.

Union, libertad y prosperidad sobre vosotros. Vuestros hermanos del nuevo mundo:

Comision organizadora.

Montevideo, Junio 15 de 1867.

EXTERIOR

España.

Dice la *Reforma*:

El discurso pronunciado el 8 de mayo por el Sr. Seijas Lozano al tomar posesion de la presidencia del Senado, está concebido en los términos siguientes:

El Sr. *Presidente*: Señores senadores: la reina (Q. D. G.) se ha dignado elevarme á este sitial, aunque falto de títulos y merecimientos para ocupar este puesto. Si al menos poseyese yo los dotes necesarios para su desempeño, mi timidez seria menor y no me arredraria este cargo, difícil siempre y hoy dificilísimo. Todos lo conoceis, la mas inquebrantable energía, pudieran hoy no ser suficientes para llenarlo fructuosamente. Así careciendo yo de estas dotes, y aun de la esperiencia que tanto enseña en la direccion de las altas y numerosas corporaciones, mal podria dar lado á mi cometido sin vuestra ayuda eficaz, sin vuestra cooperacion asidua y sin vuestra franca benevolencia.

Pidoos pues encarecidamente, que me otorgueis estas concesiones, no en beneficio mio, sino en gracia de este alto cuerpo y bien del país, al que hemos jurado procurárselo.

Por lo demás, yo hoy afirmo que los respetos, consideraciones y fueros del Senado cuya defensa me toca mas inmediatamente, le serán cumplidamente guardados. Tambien os prometo que una severa imparcialidad será la regla de mi conducta en las discusiones, y creo que mi anhelo es el de que al cesar en mi encargo pueda decir y afirmar que ninguno de mis dignos compañeros abriga una queja fundada de mí.

He dicho.

Dice la *Epoca*:

He aquí íntegras las palabras pronunciadas en la Cámara de los lores, por lord Clarendon, con motivo de las diferencias entre España é Inglaterra á propósito del apresamiento del *Tornado*.

Comparen nuestros lectores el lenguaje del noble lord con el de algunos periódicos ingleses:

«El *conde de Clarendon*: Me congratulo de que un noble amigo haya juzgado compatible con sus deberes públicos el acceder á la súplica del noble conde del banco opuesto.

Será mayor mi alegría si del resultado de la discusion que tenga lugar despues de Pascuas, aparecen justificados los propietarios del *Tornado* de la sospecha que sobre ellos pesa.

Existen en este país muchas facilidades para eludir la ley y muchas personas que tienen poco escrúpulo en eludirla, aun á riesgo de comprometer á su gobierno en dificultades con los de otros paises, que pienso que nunca se espresará demasiado espeditamente la opinion pública con respecto á esas personas ni se sabrá demasiado que los que, por el cebo de un odioso ganancia, ayudan á un país que está en guerra con otro, lo hacen á riesgo de ser tratados como beligerantes y que no tienen derecho á ninguna proteccion por parte de su propio gobierno.

No afirmaré que el *Tornado* se halle en esta posicion, ni entraré á examinar la causa, pero no encuentro que haya inconveniente en manifestar que pesan sobre el buque las mas graves sospechas. Con respecto al otro caso, que es de mas sério y grave carácter, no puedo creer que abrigue el gobierno español ninguna intencion hostil contra este país. No tiene motivo para sernos hostil, ni nunca he visto que lo sea. No cabe duda de que cuando comprenda la gravedad del caso nos dará satisfaccion. Al mismo tiempo conociendo cuan poco dispuestos se hallan los españoles á conceder el derecho aun cuando lo reconozcan, cuando se les exige bajo cualquier apariencia de presion, no puedo menos que lamentar que la prematura publicacion del despacho de lord Stanley esté calculada para interponer dificultades en la via de un arreglo.»

Estados Unidos.

Escriben de Boston con fecha 20 de Abril:

Todas las ciudades marítimas de los Estados Unidos y especialmente aquellas que hacen apuestas para la gran pesca, están muy satisfechas con la adquisicion de la América Rusa, cuyos puertos escelentes y numerosos, ofrecen refugio y descanso á los trescientos buques balleneros que tenemos en el Pacífico.

Aun que situados en latitudes elevadas, estos territorios son salubres, habitables y encierran minerales, inmensos bosques y rios navegables que facilitarán la esplotacion. El Infortunado Lapeyrouse, varios distinguidos navegantes españoles, ingleses, rusos, americanos, han esplorado esos parages, y para formar de ellos un exacto conocimiento, nuestro departamento de Estado organiza hoy una mision científica y militar que tomará oficialmente el mando y á cuya cabeza han colocado al erudito M. Baird, director del instituto de Smithsonian.

Esta mision saldrá el 1.º de Mayo para California por la via de Panamá y encontrará en San Francisco el cutter Lincoln que los trasportará á Sitka, residencia del gobernador general ruso.

Muchos negociantes y armadores de la Union que tienen relaciones con la China y el Japon quieren, segun se dice comprar á los indígenas de uno de los miles de archipiélagos de la Malasia, no lejos de las costas asiáticas, una isla que tenga un buen ancladero en el que nuestros vapores y nuestros buques balleneros puedan permanecer sin ser incomodados.

La realizacion de este proyecto, seria evidentemente muy favorable para el desarrollo de nuestro comercio marítimo en el gran océano. La navegacion siempre en aumento hácia el Este, la facilidad que resultaria de la gran via férrea al través de nuestro continente para ir de un mar á otro, todo nos induce á creer, que en un porvenir talvez muy cercano, las costas occidentales de los Estados Unidos no tendrán menos importancia que las de Europa.

Apesar de nuestra prosperidad, tenemos necesidad de espansion, nuevos mercados y ciertas reformas. Ninguna es mas urgente que la de las leyes antiguas que rigen nuestra marina mercante, y no en estado hoy de hacer, bajo muchos puntos de vista, concurrencia estrangera. El director de la seccion estadística del departamento del tesoro en Washington ha publicado á fines del 66 un documento sobre la situacion de nuestras construcciones navales, cuya lectura nos sugiere sérias reflexiones. Los hombres mas esperimentados, reconocen que ahora es imposible construir al mismo precio en nuestros astilleros, como en los del Canadá y de la América inglesa. Los buques de primera clase que nuestros vecinos dejan equipados y prontos para la mar á 40 dollars tonelada, entre nosotros cuestan cerca de 100. Es cierto que hemos esperimentado una alza en las maderas y jornales que valen 110 dollars la tonelada cuando antes valdria 65 ó 66.

Esta suba ha hecho aumentar en nuestras aguas el número de tonelage y de buques estrangeros disminuyendo los nuestros. Esto lo podemos juzgar por esas cifras oficiales que no se refieren sino á la larga navegacion, habiendo la ley de 1.º Marzo de 1817, reservado el cabotage esclusivamente al pabellon federal.

Año.	Tonelaje americano	Tonelaje estranjero
1860	6.165.924	2.624.005
1861	5.050.948	3.741.131
1866	3.383.176	4.438.384

En un período de seis años nuestro tonelage ha disminuido casi la mitad, y el estrangero ha aumentado en la misma proporcion. Como es M. Delmar el autor del informe dirigido al ministro de finanzas M. Culloch, creemos que el remedio para esta deplorable situacion debe consistir en hacer concesiones á los armadores, dejar entrar libres de derecho las materias primas adecuadas á construcciones, y reformar el acta de 1793, que prohibe á los negociantes y á los capitanes americanos, navegar y comerciar con buques estrangeros.

Este estado de cosas es tan amenazador, que no dudamos llame la atencion del gobierno y del congreso.

El senado debe terminar hoy su sesion estraordinaria, aunque no haya sancionado los nombramientos hechos por el presidente, de ciertos puestos diplomáticos y otros cargos superiores. La asamblea ha nombrado una comision compuesta de tres miembros, encargados de revisar su reglamento interno, y parece que adoptarán el sistema seguido en Francia.

No es tan solamente en el Sur que los meetings se ocupan de la elecciones. Las reuniones [illegible]

FOLLETIN

CRIMEN VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan R. Martinez Vazquez.

[illegible]

...te comprometido. Ocupábais un lugar distinguido en la asociacion, y habiais logrado, mediante el apoyo del Consejo supremo, un elevado rango social. Esto os ha granjeado muchos enemigos, de nuestros mismos hermanos, celosos de vuestra fortuna. Sobran razones para creer que ellos no perdonarán ahora medio alguno para perderos; pero la mas poderosa es que en algunas reuniones se ha hablado hoy mucho de [illegible]

...que trascurriesen algunos dias, y sin que mediasen algunas esplicaciones.

¿Huiria solo aquella misma noche, dejando advertido á la baronesa, por medio de una carta, el sitio donde debia reunírsele?

Pero su desaparicion justificaria entonces los rumores que sus enemigos se apresurarian á hacer circular, y la apasionada esposa que habria sido capaz de ir á buscar á su marido, [illegible]

[illegible] ...purpura los cristales, iluminaron débilmente la habitacion.

Entonces, por la estensa alteracion de su rostro, pudo comprenderse la angustia de su alma.

Dejó su asiento, y despues de haber abierto las ventanas del balcon, tiró con violencia del cordon de una campanilla.

A los cinco minutos apareció su ayuda de cámara.

[illegible]

—Y ha dejado esta carta para vos, con encargo de que, si hoy á las diez no habiais venido, os la remitiese á vuestra casa.

El baron se apresuró á romper el sobre, y leyó:

«Huid: mañana acaso, sería demasiado tarde. Os aguardo en el sitio á donde debeis dirijiros inmediatamente, para hacer efectiva la letra que recibiréis anoche. Valor y actividad.»

[illegible]

...que se ofreció á su vista fué un legajo de periódicos que Jacobo habia colocado algunos momentos antes sobre la mesa del despacho.

El baron rompió la faja á uno de ellos, y saltando todas sus secciones hasta llegar á la «Crónica de la capital,» leyó en ella lo que sigue:

«Los Moralizadores.—Parece que una está [illegible]

[illegible]

El baron miró al reloj y esclamó con voz sombría:

—¡Son las siete y media! ¡sobra tiempo!

Y se puso á escribir rápidamente.

Cuando concluyó, cerró el escrito en forma de billete y lo entregó á Jacobo diciendo:

—A la calle de la Paloma, número 30, para la señora Dª [illegible], reservado y urgente. [illegible]

[illegible]

de ciudadanos de orígen francés, se reunirá el 25 de este mes en el Hotel de Ville de Detroit, para discutir los intereses de su raza que cuenta con mas de 500,000 representantes en los estados de Ilinois, Michigan, Wisconsin, Iowa, Minnesota, Indiana y Ohio.

Es muy conmovedor tambien, el ver tanto en el Canadá, en los Estados-Unidos, como han quedado vivas las tradiciones y afecciones en el corazon de los antiguos hijos de la Francia. Mi [illegible] sociedades de beneficencia establecidas entre nosotros, en New-York, Philadelphia, San Luis, New Orleans, Dubuque, Buffalo, [illegible] te Wagne, San Francisco, y en [illegible] partes [illegible].

Estos sentimientos son tan nobles, tan dignos de elogios, y son tan ventajosos para la union de los dos paises, que es con cierto orgullo que mandamos su espresion hasta el otro lado del Atlántico.

Correspondencia de Italia.

Florencia, Abril 23 de 1867.

Del otro lado del Arno, es decir, en la pequeña Florencia de la orilla sud, fuera ya de la puerta de la frontera romana, hay una espaciosa casa nueva, de esas que el progreso impele mas allá de los muros de la ciudad.

El [illegible] elegante entre-suelo de esta casa, está habitado por Crispi, gefe de la izquierda moderada. Los 25 á 30 de la izquierda moderada no tienen gefe; allí [illegible] Garibaldi se ha alojado. Las dos *Izquierdas* sin distincion, afluyen cerca de él.

Yo le he visto. No deja la camisola roja, ni el gorro griego rojo, bordado de oro. Ha recorrido la ciudad en coche, muchas veces, con ese bonete griego relaciente y teatral.

Las personas frias y juiciosas querrian que él se vistiese alguna vez como hombre, cansado de ser héroe de *leyenda*. Pero él sabe lo que hace.

Es recomendacion de un político que conoce el corazon popular. El que quiere que la imágen de un personaje destinado á representar un papel grandioso, se presente siempre idéntico á sí mismo ante las miradas fascinadas de la multitud.

¿Qué viene á hacer Garibaldi? ¿Vá á pasar á Aspromonte? ¿Regresará á Caprera?

¿Vá á permanecer para desplegar su accion en la Cámara? ó intentará dirijir realmente el nuevo centro de la emigracion romana, que él ha organizado, y desde él ha derribado la gente de Chechetelli, para emplearla en provecho de la de Montecchi?

Esos dos hombres fueron largo tiempo considerados en Turin, como los mas importantes de la emigracion romana y de la comision exterior. Ahora encontramos á Montecchi en el nuevo centro garibaldino, mientras que Chechetelli es puesto á un lado, como representante de una direccion que caducaba.

La nueva cuestion dice ciertamente á los romanos lo que decia la antigua, la pieza importante redactada bajo la inspiracion de Garibaldi, dice como han dicho siempre los otros:

«Una revolucion importante comprometeria á la Italia en las relaciones internacionales, ofenderia el honor de Roma, permitiria confundir las aspiraciones de un pueblo con una conspiracion de desterrados.»

Garibaldi y Montecchi hablan á este respecto, el mismo lenguaje que Chechetelli. Pero ahí se detiene la identidad.

La comision antigua agrega: «La revolucion interior se realizará un dia: seamos prudentes como Fabio, nosotros romanos, que somos valientes como Furio Camilo....»

La comision nueva dice al contrario: «Romanos: menos historia antigua, menos farsas en el Corso, menos remedos de conspiraciones por bailarinas, pero obrad, obrad sin tardanza.»

Hé ahí la diferencia esencial de uno y otro proceder.

Agreguemos que la comision Chechetelli está en realidad en armonia mas ó menos opuesta con el gobierno italiano, y que el elemento nuevo quiere proceder libremente y quizá de un modo hostil.

Ratazzi ha hecho frente á todo esto como hombre decidido, en caso preciso, á hacer un Aspromonte administrativo. Contestando el otro dia á las interpelaciones de Ferrari, declaró que el ministerio se oponia *enérgicamente contra todos*, á toda tentativa de infraccion de la convencion de Setiembre.

El *general romano* está avisado. Por lo demás no solo contra eso sino contra la revolucion *importada* en Roma por la emigracion, él protesta tambien en sus conversaciones contra la idea que se le atribuye de querer hacer otra cosa que una proganda entre los romanos; y parece asombrarse de que la gente de armas llevar, pronta siempre al alistamiento voluntario, se ocupe de enrolarse.

Pero basta sobre estas cosas todavia bastante misteriosas.

Pero son tan enredadas estas narraciones, que algunos cuentan que Crispi mismo, huésped del héroe le aconseja no vaya á la Cámara, y dirija al nuevo centro romano desde su isla de Caprera. Esto no es verosímil; pero os lo digo para daros idea de todos los quizá que suscita la presencia de Garibaldi y de todas las invenciones calculadas que pueden correr, cubriendo graves realidades.

No debe olvidarse el punto de partida de Garibaldi; al llegar al continente decia, «Debemos hacer todo en el mundo para tener legalmente nuestra capital.»

Esa era su mira. Lejos de haber renunciado á ella, ha sido causa de un evento importante: una organizacion de la emigracion romana. No [illegible]

[illegible]

visan con signos evidentes. Se alcanzará ciertamente hasta 500 millones.

Para cubrir esta suma, hay facultad de emitir 260 millones de bonos del Tesoro, además la cuenta corriente con el Banco, sobre la base de los 250 millones de curso forzado.—Pero en este se vén recursos que es necesario cerrar, cortar, contener.

Es muy curioso que los dos ministros sábios en economía política y en teorías financieras, Minguetti y Scialoja, hayan estado dispuestos á cierto optimismo y los ministros de experiencia sencilla y ordinaria, como los señores Sella y Depretis, se hayan inclinado sin cesar al pesimismo.

Los mismos quinientos millones amenazaban á todos esos personajes.

Pero hay momentos en que me pregunto si los pesimistas tienen una nocion muy clara de la deuda flotante. Lo cierto es que si se aplicasen á otros paises los razonamientos lúgubres que hacemos sobre Italia, se podria llegar á inesperadas conclusiones.

En suma, Italia, á pesar de la situacion incontestablemente mala de sus negocios, no tiene esa deuda flotante que se concibe como resultante de depósitos obligatorios, de depósitos de caja de ahorro, etc.

Hay en ello, probablemente, circunstancias que pasan desapercibidas. En el espantoso desórden de las elucubraciones financieras en que los hombres mas autorizados difieren en sus juicios, por cientos de millones, sin necesidad de lógica, me muevo á buscar explicaciones en el estado mismo de las concepciones financieras en este pais.

Persona muy competente á quien he consultado, me dice muy formalmente, que en efecto, no se aplica á Italia, en la medida en que se aplica á los otros paises, la nocion de la deuda flotante.

Tenemos en Florencia, una casa, calle de los Gibelinos, en que han aparecido vestigios. Los arrendatarios tuvieron que mudarse. Todas las noches, hay grandes reuniones delante de la casa; y se dice que los duendes han hecho de las suyas. Un fraile dominico ha exorcitado los cuartos, una noche á la luz de las antorchas. Pero esto de nada ha servido. Aun se dice que en medio de las plegarias de la liturgia, y de las aspersiones del hisopo, un diablo cacheteó al buen fraile. Despues se han colocado allí agentes policiales: los espíritus se han sosegado, pero se quiere descubrir en que los seres de la tierra han podido ayudar á los seres del mundo superior.

A. Erdan.

El Rey Teodoro de Abisinia.

Cierto personaje francés se ha divertido últimamente en contar al público una batalla sangrienta que Teodoro y Gobusié, segun él, se habian dado cerca de las ruinas de Axum. Noticia que leí en Massauah que me sorprendió mucho por su completa falsedad, pues excepto una refriega entre partidarios de Gobusié y el jefe de Atsabo, que tambien ha quedado fiel á Teodoro, no ha habido ninguna encuentro, y este no fué sangriento. El único resultado ha sido que los jefes de Gobusié fueron hechos prisioneros.

Ahora sus algunas palabras sobre los prisioneros europeos que Teodoro guarda siempre en su poder, y por los que Inglaterra ha hecho ya tantos pasos y gastos. Hace ya mas de dos años que Mr. Cameron, el cónsul inglés de Massaua, fué á ver á Teodoro. Este le recibió bien y le encargó una misiva para Inglaterra, como habia encargado otra á Mr. Lejean, el cónsul francés, que igualmente fué á verle en aquella época. Mr. Cameron se contentó con enviarla á Inglaterra, y pasó á disgusto de Teodoro, que siempre recela un ataque de los turcos, al Sudan. Esto bastó para hacerle creer á este, que Mr. Cameron iba para entenderse con los turcos, y le dió para acompañarle un hombre de su confianza. Mr. Cameron hizo ya mal en mandar á este atrás, pero peor hizo en volver despues á Teodoro, quien le recibió muy mal y provocó un altercado que concluyó con la prision de Cameron.

Muy cerca estuvo Mr. Lejean de que le sucediera lo propio, pero afortunadamente llegó una respuesta del gabinete francés á la carta de Teodoro, quien, aunque muy ofendido de que no le contestára el mismo Emperador de su puño y letra, y menos contento tal vez de lo evasivo de la respuesta, dejó no obstante partir á Mr. Lejean diciéndole que veia bien que Napoleon no queria ser su amigo.

Poco á poco, y por motivos en general muy fútiles, arrestó á los demás europeos que estaban entónces cerca de él y los que fueron tan imprudentes de acercarse. Entre ellos hay Mr. Stern, jefe de la mision bíblica de Lóndres. Este tenia algunos manuscritos, hechos por él, en los que criticaba fuertamente al Emperador, y como lo que mas falta allí, y seria tan necesario en un pais lejos de toda civilizacion, la union entre los europeos, hubo alguno enemigo que le hizo el flaco servicio á Mr. Stern de denunciarlo al Emperador. Este no necesitaba tanto para enviar á Mr. Stern con los demás.

Un jóven irlandés, cazador y viajando por placer, quiso ver á Teodoro y pensó hacerle un buen regalo con un tapiz, sobre el cual estaba representado Julio Gerard tirando á un leon. Teodoro miró el tapiz, y tomando la figura del hombre que tiraba por un turco, pues que Julio Gerard vestia de moro, dijo: «¡Ah! ya comprendo lo que me quereis decir con esto: el hombre es el turco que debe venir á matar el leon de Abisinia.» El leon es el emblema de Abisinia, y como la pesadilla de Teodoro es el turco, tomó ese regalo como una amenaza y envió al pobre irlandés á hacer compañía á Cameron.

De aquí se puede ver cuan susceptible es el carácter de Teodoro, y todo el mundo lo encontrará ridículo, si no sabe cuán poco aprecia Teodoro el poder europeo, creyendo que para hacerle la guerra necesitamos los turcos. Y su raciocinio es muy justo: los europeos son cristianos [illegible]

[illegible]

única cualidad era el valor, ó mas bien temeridad, que acarreó su temprana muerte. Cayó al lado de Teodoro, atravesado de una lanza, segun unos, de un balazo segun otros. Seguramente no le apreciaba Teodoro sino por su valor, y tal vez considere aun esta cualidad como excepcional en un europeo.

Concluiré haciendo un breve retrato de Teodoro como me lo han hecho. Es alto y bastante claro de color, tiene una fisonomía muy espresiva y ojos grandes y penetrantes, su cara es oval, su barba poca, como en general los abisinios, sus labios no muy gruesos. Lleva su cabello largo y en trenzas delgadas. Su trage es sencillo: consiste en una camisa hasta las rodillas, y por debajo pantalones á la abisinia, es decir muy anchos. Por todo manto real, tiene una manta abisinia blanca de algodon con rayas encarnadas al borde y fabricada en el pais. Para las ocasiones solemnes hay adornos y joyas reales; pero no puedo describirlas, pues no me he informado como son.

Esto es todo lo que se puede decir sobre el estado político actual de Abisinia y sobre Teodoro que con su fuerza de carácter y de talento natural podria ser un buen rey si se dejase aconsejar y no fuera tan desconfiado y sombrío.

Muchas otras cosas podria contar sobre el estado religioso y sobre las misiones católicas en Abisinia, pero lo dejo para otra ocasion, suplicándole á V. me perdone si he sido ya demasiado largo.—*Cárlos Medina.*

VARIEDADES

Un drama al pie del Rimac.

LEYENDA.

En los años de 1856 y 57 tuvo lugar en Lima la tristísima historia que vamos á contar á nuestros benévolos lectores.

Sin mas preámbulos entrarémos en la narracion como buenos cronistas.

Hacia dos años que eran casados Eujenio Villar con Teresa Duran. Se amaban como no es posible amarse más, pero el diablo de los celos habia venido en la época en que comienza esta historia á intranquilizar al marido: dió en la manía de dudar de su esposa, y hé aquí todo.

Con los celos comenzaron toda esa série de desgracias de que se vió rodeado Eujenio Villar. Sin saber por qué se vió despedido de la casa de comercio en que servia de primer dependiente hacian algunos años y como sus recursos pecuniarios fuesen malos, pasó á vivir en unas pequeñas habitaciones en el antiguo *convento de los Desamparados*. Estas estaban situadas casi al márjen del Rimac y tenian un pequeño balcon que daba al rio. En otro tiempo hubiera sido feliz allí, pero al presente la duda lo acompañaba por do quiera y con ella la desgracia.

Teresa Duran tenia un primo obsequioso, rendido para con ella, que se llamaba Agustin Duran. Se le atribuia que en otro tiempo habia sido su amante, pero motivos de la carrera militar que habia adoptado, parece que impidieron el proyectado enlace de ambos primos. En la época presente era capitan de caballería de ejército y habia adquirido esta clase en la *batalla de la Palma*, premio que dió el general Castilla á su intrepidez y arrojo militar. Tendria de 25 á 27 años, y era de hermosa y agradable fisonomía, alta estatura y bien formado: este es el bosquejo del que está destinado á representar un papel en esta historia.

Tiempo es ya que describamos á nuestros principales personajes. Teresa Duran tenia 20 años de hermosa y simpática figura, color trigueño; ese color nacional que dá á nuestras limeñas ese tinte de poesía que pocas mujeres en el mundo poseen, ojos rasgados y espresivos, cabellera negra, y sus largas y espesas trenzas la hacian aun mas encantadora. Eujenio Villar era lo contrario de su esposa, nada tenia de hermoso, ni de simpático. Rubio y de baja estatura, frente arrugada, como hombre que de todo duda, ojos pequeños y humildes, nariz corva y usaba un bigote crecido; contaba de 32 á 34 años. Este es el tipo del personaje principal de esta leyenda.

Quizá la bella Teresa no se casó amando, pero se habia resignado á amar. La poca ternura que le tenian sus padres y la poca confianza que estos la inspiraban, habia decidido su vocacion de casarse con el primero que la pretendiese, creyendo de este modo encontrar la paz y la libertad de que carecia en el hogar paterno. Ahora bien, poca esperanza tenia en las promesas de su primo por conocer la versatilidad de su carácter, así es que pretendiendo su mano Enjenio Villar, resolvió al fin otorgársela. El fondo del alma de Teresa era un caudal de esquisita ternura, y conocia que no debia amar mas que á su esposo, y esta reflexion le sujirió un olvido perdurable al amor que en otro tiempo profesó á su primo.

En los dos años que llevaba de casada, jamás habia dado á su esposo el mas mínimo motivo de sospechar que no le amaba; pero éste que no ignoró los antiguos amores de su esposa con el capitan D. Agustin Villar, dudó de la fé de ella. De aquí nacieron sus desventuras, y que siendo remiso en el cumplimiento de sus deberes como empleado, fuera despedido de la casa en que habia servido tantos años con honradez y actividad.

La jóven casada resignóse á sufrir. Aquí debemos advertir que una mujer resignada es una mártir, dispuesta á llevar su sacrificio hasta el heroismo.

Un dia habia salido muy de mañana de sus habitaciones Eujenio, con el objeto de procurarse los medios de atender á la subsistencia de su reducida familia. Se habia hecho corredor en pequeño y merced á su conocida honradez lograba que le protejiesen algunos comerciantes. Serian las nueve de la mañana, cuando por una estraña incidencia, no sabemos si casual ó nó, Teresa salia á la calle con el objeto de ir á misa á la *parroquia de San Lázaro* y hé aquí que no habria dado veinte pasos en la calle cuando [illegible]

[illegible]

Así transcurrió todo el año de 1856.

El dia de *Pascua de Reyes* habian salido los esposos á dar un pequeño paseo á la alameda [illegible] y cuando regresaron se encontró Teresa con una carta que habia sido arrojada por las rendijas de la puerta. Trató de ocultarla, pero [illegible]; Eujenio la habia visto antes que [illegible].

—¿Qué carta es esa, Teresa?

—Es de mamá, que me escribe.

¿Tu mamá? ¿Crees que no sospecho de quién pueda ser?

—Siempre estás tú con tus sospechas y tus majaderías.

—Dámela, para ver lo que contiene.

—Por ahora nó: es un secreto que debo ocultarte por no pertenecerme. Despues lo sabrás todo: es asunto de mamá.

El marido disputaba, la mujer negaba, y hé aquí que se formó entre ellos una reyerta, cuyas consecuencias es fácil adivinar. Eujenio violento salió desesperado de su casa y no volvió sino cuando era media noche.

La carta que habia ocultado Teresa decia así:

«Lima 6 de enero de 1857.

«Querida Teresita: sé lo mucho que sufres con tu marido desde hace mas de un año. Llegada es la época de que te resuelvas á abandonarle y seguir al único hombre que es capaz de amarte y en consecuencia de hacerte feliz. Estoy dispuesto á sacrificarme por tí: no puedo olvidar que eres mi primer amor, ni puedo conformarme con saber que eres digna de compasion. Animo, Teresa, y el Dios tutelar de los amantes decidirá nuestra suerte.

«Te hago saber que he sido ascendido á la clase de sargento mayor efectivo. Participarás con esta nueva de mi justo regocijo.

«Decídete de una vez y contéstame. Tu primo que te ama.

Agustin Duran.

Teresa dudaba si debia ó no entregar esta carta á su marido. Por fin resolvió ocultarla y al efecto la confinó en un rincon de la cómoda en que guardaba la ropa.

Eujenio volvió mas airado de lo que habia salido. En mas de ocho dias no dirijió una palabra á su mujer. Una idea le preocupaba solamente; esta era la venganza. ¡Se creia ofendido y esto le aterraba!

Teresa sufria la indiferencia y la crueldad de su marido sin justa causa, nada mas que por los infundados celos, hasta que se resolvió por amar á su primo. Y sea dicho de paso, Teresa no le habia olvidado del todo. El primer amor es la primera ilusion y dificilmente el corazon lo olvida!

El capitan D. Agustin logró ser admitido en la casa durante los dias en que Eujenio Villar andaba en sus asuntos mercantiles. A pesar de haberse mostrado Teresa fácil en aceptar que la visitara el galante primo, no por esto aceptó los ofrecimientos de ternura que este la prodigara: sabia que el deber de la mujer honesta es soportar las flaquezas de su marido.

Ya puede formarse el lector una idea de lo triste que seria la situacion de ambos esposos. Eujenio se habia convertido en un ser brutal para su esposa. Teresa se habia convertido en indiferente hácia su marido. Con razon se ha dicho, que un mal matrimonio es el infierno en vida.

Los padres de Teresa que estaban impuestos del estado de ese matrimonio acudieron varias veces para hacer renacer la calma en esos corazones intranquilos y que no se comprendian, pero toda diligencia fué vana.

Cada dia el ánimo de Eujenio se encontraba mas predispuesto á romper de una vez con los lazos que le ligaban á Teresa. Pero en aquellos momentos terribles en que se resolvia á dar un adios eterno á la culpable, el qué dirá la sociedad y la familia, le hacian desistir de su empeño. A veces solia hacerse esta reflexion prudente:

—Estoy seguro de que no es culpable Teresa del todo. Sobre mí pesa aun la ignominia, pero quién sabe si algun dia sucede que ella olvide sus deberes. Debo tomar toda clase de precauciones..... Pero lo mas oportuno seria por ahora mantenerme en calma. Pedir una esplicacion á Agustin seria promover un conflicto en que á mí me cabria el papel de la víctima; por ahora es propio usar toda clase de reserva.

Cruzó por su mente una idea diabólica. Bien dijo el poeta Juan de Arolas:

«Sombrías las noches son,
Sombríos los duros celos;
Unos y otros llevan velos
Del mas fúnebre crespon.
No es ajeno de reproches,
Es locura de locuras
Andar un celoso á oscuras,
Dando sombras á las noches.
Que en la oscuridad y error,
Poner juntas sombras tantas,
Es aventurar las plantas
En el caos del horror.»

La idea diabólica que tuvo Eujenio fué demostrar á la esposa toda clase de atenciones para de este modo sorprender el secreto del corazon.

Desde ese dia empezó á ser para su mujer un amante rendido y profundamente apasionado. No escaseaba los medios de llenar hasta los mas pequeños antojos de Teresa. No poco sorprendió á esta la total mutacion del carácter de su marido, pero lo atribuyó á que habian cesado los celos de jerminar en aquella alma descreida.

No parece sino que la fatalidad se empeña á veces en perder á algunos. Teresa habia olvidado de reducir á cenizas aquel escrito de su primo que ya conoce el lector.

Varios meses despues de los acontecimientos que acabamos de referir, Teresa habia salido sola un domingo á oir misa en la *iglesia de San Francisco*, distante de allí cerca de dos cuadras. Durante este tiempo, Eujenio se entretuvo en rejistrar la cómoda y hé aquí que tropieza su mano con una carta, que tomó con avidez y leyó.

[illegible]

llevo en el vientre hace tres meses... ¡Adios! quiera perdonarte Dios, como yo te perdono.... Júrote que soy inocente....

Al concluir estas palabras, cerró sus ojos para siempre.

Desde aquí comenzó el remordimiento para el culpable. Entonces comprendió la enormidad del crímen que habia cometido.

Beodo y sin tino pasó así toda la noche. Serian las tres de la mañana cuando resolvió alejarse de allí y burlar á la justicia. ¿Qué hacer con el cadáver? fué su primera idea. A fuerza de pasear por el cuarto reparó en el balcón del Rimac, y cargando el cuerpo, lo precipitó en él.

Solo se oyó el ruido del cadáver al caer, y las aguas le sirvieron de lecho mortuorio.

Una hora despues salió de la casa. Mas el miserable no habia reparado que sus vestidos estaban manchados de sangre y que podria ser tomado como sospechoso.

Así salió, y no bien habria andado cien pasos, cuando lo detuvo la policía que habia notado la turbacion y el estado de su vestido.

—Dése preso por sospechoso. Vd. acaba de cometer un crímen, le dijo el oficial encargado de la ronda.

El culpable no pudo articular una sola palabra.

Fué llevado á la intendencia y desde ese dia empezaron las indagaciones. De ellas resultó el exámen de sus piezas, en donde se hallaban los rastros del crímen: un puñal y la cama cubierta de sangre.

Puesto en declaracion, Eujenio confesó todo.

Esto tenia lugar en el mes de agosto de 1857.

Dos dias despues del crímen fué hallado el cadáver por unos camaroneros cerca de la boca del rio.

Eujenio pasó á carceletas. La causa criminal se activaba, pero este no pudo saber su sentencia pues á los dos meses de prision murió de una afeccion al pecho. El remordimiento aceleró su fin.

El cuerpo de Teresa fué sepultado con los honores fúnebres debidos.

¡Qué triste ejemplo la criminalidad de Eujenio! ¡Ojalá sirviera esto de leccion á los maridos celosos que dán pábulo á esta pasion innoble.

Esta es la relacion, lectores, de un matrimonio desgraciado, desconocida de muchos, pero que nosotros la hemos sabido y no hemos podido resistir al deseo de referirosla.

Federico Flores y Galindo.

GACETILLA

¡Viva Gottschalk!—No somos músicos, luego no podemos pretender escribir crónicas musicales *ex profeso* y dejamos esa especialidad á todos los *Harmonium* y *Diapason* creados ó por crear. Pero tenemos oidos, experimentamos sensaciones, y lo bueno como el bien en las artes como en las ciencias morales, ejerce sobre nosotros esa influencia poderosa que produce la satisfaccion ó la indiferencia, el entusiasmo ó el desencanto, sin estar por eso en el caso de espresar científicamente nuestra opinion, porque en materia de sentimiento es preciso hacer la parte de lo misterioso. Como nosotros hay muchos miles; como nosotros es la gran mayoría del público. Luego nuestra ignorancia no nos priva de manifestar francamente nuestra opinion, y muchas veces no es la que menos aprecian los verdaderos artistas, porque el mérito que solo puede juzgar el científico se halla reducido á una pequeña esfera, pero el que puede juzgar el pueblo pronto se hace universal.

Felizmente para nosotros el gran talento de Mr. Gottschalk no es de esos que necesitan una apreciacion esclusivamente científica para ser juzgado, pues impresiona á la vez al artista y al profano; la ejecucion puede ser admirada con mucho mas acierto por los espertos en música, pero el efecto cautiva, entusiasma á cualquiera que tenga oidos y sea algo sensible á las impresiones que se dirigen al alma. Luego todos somos aptos para proclamar lo que hemos esperimentado al oir los tesoros de armonía que se desprenden de los dedos de un artista que sabe producir efectos tan prodigiosos, como hace el señor Gottschalk.

En un remitido publicado en este diario sobre el célebre pianista, se dijo que Gottschalk es un génio. Este elogio nada tiene de exagerado, pues podemos garantir que todos los que lo oyen una sola vez ratifican unánimemente ese juicio, proclamando con entusiasmo que Gottschalk es un portento sin igual en el piano.

En la noche del martes el gran artista electrizó á la concurrencia selecta que llenaba la linda sala de la Sociedad Filarmónica, y desde el mas competente hasta el menos experto en materia de arte, todos los espectadores participaron del entusiasmo producido por el gran pianista. Esto se comprende, pues al poco rato de sentarse Gottschalk al piano, el instrumento desaparece pronto en la mente de los asistentes, y solo se dirige la vista á los dedos del artista que no aparenta *tocar* el teclado sino sacar de él los sonidos que brotan de la inteligencia privilegiada del músico cuya alma parece producir sola el diluvio de armonía que inunda la sala, se apodera de los espíritus y los deja entregados á esas mágicas impresiones que deleitan y entusiasman. No es un piano que oyen al poco rato los espectadores, es una orquesta completa; no es una nota, un sonido suave y delicado, es un diluvio de notas y sonidos deliciosos, en los cuales se mezclan y confunden á la vez el canto, el acompañamiento, la orquesta: la idea y la poesía de la idea, el sentimiento y la sensacion, la pasion y sus gemidos, la gloria y su cortejo. Nada mas brillante que la ejecucion de Gottschalk; las notas que produce son realmente eólicas, cuando espresan el sentimiento, encantadoras cuando es la pasion, sublimes cuando es el entusiasmo. Al decir de los inteligentes, la gran fantasía del Trovador es una de las piezas en que lució mas el gran artista, los murmullos [illegible]

[illegible]

sias, me encargo de despojarle todo su guarnicion en un cuarto de hora.»

Si en esto no hay algo de exageracion marsellesa, creeriamos sin dificultad, que tal medio pondria fin á la guerra; pero francamente, el tal fuego griego nos parece huele á *canard*, á un *puff* de algun filántropo estraviado por las número de narraciones de fusiles de aguja, de cañones de acero, de encorazados, de monitores, etc.

Suscricion para las víctimas del cólera en Buenos Aires.—La Comision Estraordinaria Administrativa ha recibido del Sr. Gefe Político del Departamento de Paysandú, la suma de 246 pesos 30 centésimos importe de la funcion dada en aquel pueblo por el artista prestidigitador Hermann, y cuyas notas relativas publicamos.

Tambien ha recibido en una letra á ocho dias vista de la Comision E. Administrativa del Salto la suma de mil diez y nueve pesos con cuarenta centésimos mn importe de las suscriciones levantadas con aquel objeto filantrópico por las comisiones especiales nombradas por aquella Corporacion. Tambien publicaremos los antecedentes para satisfaccion de los donantes. Tambien ha recibido del preceptor de la escuela municipal nº 32 la suma de 15$38 importe de la suscricion levantada entre sus alumnos.

Estas tres sumas reunidas ascienden á un total de mil doscientos pesos ochenta centésimos, que será remitido oportunamente á la municipalidad de Buenos Aires.

Nuevo colega—Se nos asegura que cesará *La Opinion Nacional* dentro de pocos dias, por creerlo conveniente sus propietarios y redactores.

Circula tambien, y podemos darlo como positivo, que el 1.° de Julio próximo aparecerá un nuevo diario de la tarde titulado *El Nacional*, cuyo propietario y redactor principal será el señor Isaac de Tezanos.

En breve se repartirá su programa y podremos juzgar con exactitud de las tendencias que trae el nuevo colega. Será de oposicion, á juzgar por opiniones oidas.

Paraná—D. Emiliano Ballesteros ha sido nombrado Vice-cónsul del Brasil en la ciudad del Paraná.

Ojate—De la caja policial de Corrientes se eclipsaron dos mil pesos, y como no se supusiera que ese fenómeno fuera debido á los ratones sino á las uñas demasiado largas de algun empleado, fué apretado uno de estos, confesó su pecado y aflojó lo que ya consideraba de su propiedad esclusiva.

El Buceo—Se nos informa que el señor gobernador ha mandado practicar algunos estudios con el objeto de establecer un dique en el puerto del Buceo.

Ese seria quizá el medio mas espeditivo de dar vida á aquella localidad, haciéndose á la vez un importante servicio á la navegacion.

Comision de Comercio—El apreciable Sargento Mayor D. Eduardo Olave ha sido nombrado por el Gobierno para desempeñar el puesto de Secretario de la Comision de Comercio.

El Mayor D. Alejo Chiribao—Este antiguo militar obtuvo permiso de las autoridades de Rocha para reunir una suscricion en favor de una buena mujer que le prestó grandes servicios, á consecuencia de un suceso ocurrido hace algun tiempo y que narraremos sumariamente.

Hallándose en servicio público el Sr. Chiribao, como comandante de la frontera de Santa Teresa, fué acometido traidoramente por seis brasileros entre los que figuraba un capitan Teodolindo Acosta, el cual poco antes habia sido desarmado y humillado por aquel jefe, vengándose con atraerlo con palabras amistosas adonde estaban sus compañeros. Entonces Chiribao fué atacado por todos con pistolas y lanzas debiendo su salvacion á la desesperada defensa que hizo en una larga distancia. Lleno de heridas fué recogido por una muger, á cuyos cuidados quiso manifestarse agradecido con el producto de la suscricion levantada en Rocha, que se propone aumentar recurriendo á la generosidad de sus amigos en esta capital.

Depósito de.... almizcle—A nombre de unos vecinos de la calle San Gabriel pedimos á la autoridad que active la traslacion del depósito de los *productos* que durante la noche aglomeran allí los carros de limpieza. Si por razones higiénicas se adoptan medidas sobre el *Palomar de Cupido*, tambien debe hacerse lo mismo con aquel depósito inadmisible en un punto tan poblado.

Señor Cronista—Aunque no conozco bien la Gramática Parda, tengo mucho gusto en ayudarle á buscar la contestacion que de vd. solicita «una víctima» en *El Siglo* de hoy. La Mesa Pagadora está abierta todo el mes y año; su gefe ha asistido á su obligacion hasta la fecha en que escribo, sin faltar un solo dia y no hay nada que le pueda llevar á este caso, sinó una órden superior. Ahora bien, siendo esto así, sucede tambien, que pasados los primeros diez dias del mes, tengo que atender á otras disposiciones que emanan de mis superiores, á rendir cuentas del mes que fina etc. etc. De modo que pasados los *dias de pago* (1.° á 15) el mejor modo de no encontrarme, es buscarme en mi oficina, cuando estoy en el Fuerte y vice-versa.

Me he creido en el deber de dar esta satisfaccion al público para evitar las consecuencias de una indiscrecion, y á Vd. para ayudarlo á salir del mal paso, sin necesidad de recurrir á los doctores del Gobierno.

Saluda á Vd. con todo respeto.—S. S. S. *Lucas Bergara.*—Mesa Pagadora, Junio 19 de 1867.

Espulsion de los jesuitas—Hace hoy 94 años que los jesuitas fueron suprimidos en toda la cristiandad por una Bula de S. S. el Papa Clemente XIV, es decir, por órden del Gefe de la Iglesia Católica cuya *infalibilidad* reconocen todos los buenos católicos.

Se sabe que esa sentencia costó la vida á su autor, cuya muerte fué ocasionada por el veneno, lo que atemorizó tanto á sus sucesores que pocos fueron los que mas tarde invieron el valor [illegible]

[illegible]

hace á la prensa el sistema jesuítico de juzgar de la conciencia ajena dando á las cuestiones un jiro indigno y haciendose despues el desentendido, é igualmente crea que, si todo su apoyo á las sabias reformas es el mismo de ahora, puede escusarlo sin escrúpulos de que se perjudique el bien público.

Hemos concluido.

Exportacion—Resúmen de la exportacion habida por el puerto de Rio Grande del 1° de Enero á 3 de Junio de 1867, comparada con igual época del año anterior.

	1866	1867
Cueros vacunos secos...	338,812	299,781
Id. id. salados...	375,829	296,276
Charque, arrobas...	1.027,985	1.072,596
Gorduras, id....	301,252	185,766

Noticias marítimas—El vapor *Edward Everet* salió para el Banco Inglés con el objeto de salvar parte del cargamento del bergantin *Heinrich Georg*, encallado en dicho punto.

—En la barra de Rio Grande se perdió el patacho inglés *Guide*, procedente de Cádiz, con sal.

—El vapor *Guaporé* partirá esta tarde para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro.

—Se espera por momentos al buque que recojió el resto de los náufragos del *Heinrich Georg*.

La «Iberia»—Ha aparecido en Buenos Aires el primer número de un periódico político, liberal, con el título que llevan estas líneas.

Redactado por inteligencias conocidas como el Sr. Victory y Suarez, que han sabido comprender el movimiento democrático de la humanidad, se presenta á trabajar por infiltrar esas ideas en las masas españolas que tenemos, secundando los esfuerzos de los órganos liberales de España.

Viene á proclamar la fraternidad de raza, sobreponiéndose á las mezquindades de un nacionalismo mal comprendido y pernicioso, encaminándolo á las sanciones de la verdad y de la justicia.

La *Iberia* merece una acojida entusiasta, y como es de esperarse, cumple con sus promesas y corresponde á los antecedentes de sus redactores.

La saludamos con lealtad.

Diversiones públicas—Esta noche se cantará en Solis la *Marta*, y tendrá lugar en San Felipe la tercera representacion del *Mal Apóstol y el buen ladron*.

Paysandú—Los empleados de ese departamento han empezado á recibir los dos meses de sueldo que se les adeudaba.

Mortalidad—Junio 19—Angela Cesias, italiana, 78 años viuda; Juan Ferrari, oriental, 7 dias; un cadáver: Juan Pintos, oriental, 20 años soltero; Cesario Gianetto, italiano, 28 años soltero; Isabel Navarro, oriental, 2 años.

TELEGRAMAS

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Junio 19 á las 5 de la tarde.

Llegó el «Proveedor» del Ejército.

Se construye una nueva línea de trincheras y zanjas en Tuyutí para defenderlo, pues creése que el ejército operará por otro punto.

En Catamarca fué nombrado Omill nuevamente Gobernador.

El Gobierno alquiló la casa de Constanso en la calle de Belgrano para trasladar las oficinas.

En la sesion del Congreso se habló en pró del proyecto de espulsion de algunos Diputados, Velez, Tejedor y Del Campo y en contra Ocampo, Ugarte y Acosta.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires Junio 19 á las 12 de la mañana.

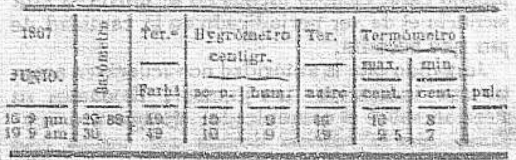
Se vendió ayer el cargamento de carbon de Cardiff por *Vincha* á 17 patacones á entregar en el Rosario de Santa Fé.

3 0 bolsas arroz Batavia á 37 $ despachado arroba.

Comercio.

Cerraron hoy los Fondos Públicos último precio al contado á 56 por ciento.

Observaciones meteorológicas.



1867 JUNIO	Barómetro	Ter.° Farht	Hygrómetro centígr. se.o.	húm.	Ter. aire	Termómetro máx. cent.	mín. cent.	pul.
18 9 pm	29 88	49	15	9	10	16	8	[illegible]
19 9 am	30	49	10	9	13	9 5	7	[illegible]

SOLICITADAS

Apuesta singular.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Junio 19 de 1867.

Regular concurrencia en la Bolsa.

Nada se anotó en las pizarras de este establecimiento.

Por persona de nuestra relacion, se nos comunica la siguiente venta de frutos hecha despues del 15.

VENTAS DE FRUTOS.

Ademas se han vendido 1,000 cueros vacunos secos para los Estados Unidos á precios reservados.

1500 cueros de potro salados de los Rios libre á bordo á .... 1,574 cts.

[illegible]

GRANOS.

[illegible]

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 19.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 19.

[illegible] 2 cj. alpargatas, 2 id suecos, 180 cj. liquido, 102 id vino, 24 cj. licores y cerveza, 6 canastos champagne—C. y Pino 85 cj. jabon—B. Barclay 6 barcs. cerveza, 78 cj. chuño, 5 fardos mercs., 68 id chuño—B. cerveza 1 cj. vino—Trocchon 38 cj. liquido—Barnett 52 barcs. cerveza, 4 fardos mercs., 130 cj. velas, 17 id vino—Despuy 1 cj. id—Alibert 3 barcs. coñac,—F. Barthold y ca. 10 barcs. frutas, 235 barcs. azúcar—Dellazoppa 12 id vino, 12 bultos mercs.—Gomez 250 bolsas fariña 76 cajones fideos, 25 idem aceite—Browsell 345 barricas cerveza—Shaw hermanos 12 bts mercs 2 cjones lacre, 3 id mercs—E. Courras 5 id id—Belgrano hnos. 29 cjs. vino, 10 id coñac, 18 id sardinas, 28 id porcelana—Artagaveitia 120 sacos café—Umaran y ca. 57 pipas caña—R. Stokes 36 cj fierro—Melian, 66 cj mer. Duguid 24 barriles coñac 10 cj. mercs—Tomkinson 2 cj. barricas [illegible] cabos—T. Arnoux 100 barriles tierra—L. Bosocq 91 barriles vino—A. Cibils 130 bolsas arroz 30 cj aceite—Posada 4 cj aceite—Goroskin 50¼ vino—J. Cibils 25 papel—P. Piñeyrua 10¼ vino—Cassetti 40 cj. vidrios—N. Farriols 16 bultos papel 30 cj. aceite—S. y Schiaffino 14 cj. aceite 30 cj. vino 1 bulto papel 35 bolsas garbanzos.

Removido dia—19.

Para el Salto—Por A. Cibils 30 cajs. aceite 15 idem ajenjo 30¼ barcs. azúcar; F. hijo y Gonzalez 12¼ vinos 25 damags. anis 25 id ginebra 15 caj. aceite 20 sacos arroz 25 cajs. fideos; Farriols 2 cajs. agua florida; F. Decazes y ca. 1 caj. sombreros; Barreto y ca. 1 cajon tierras 1 id espumaderas 1 id tachuelas 1 id cacerolas 1 id cucharas 1 id yesqueros 10 cuñetes [illegible] 1 casco arados 1 fdo. pellones. 2 bultos batun.

Para el Rosario de Santa Fé—Por E. Courras y ca. 31 cajs. vinos surtidos 1 id aniceto 6 canastos champagne Posada y ca. 15¼ vino seco 25 cajs. aceite; M. J. Martinez 100 frasqs. ginebra Farriols 1 cajs. espuelas; P. Varela 2 pps. caña; Posada 10 bolsas arroz.

Para Buenos Aires—Por T. Tomkinson y ca. 2 cajs. muestras 3 id hilo; B. Heimendahl 6 cajs. pañuelos.

Para Gualeguaychú—Por V. Jaymol 200¼ vino seco 5 pps. caña; Moro [illegible] 30 sacos café—Cranwell y ca. 10 cajs. zarzaparrilla.

Para Concordia—Por F. Sanguinetti y ca. 10 bols. cerveza 10 frasqueras ginebra 12 barcs. azúcar.

Para el Uruguay—Por P. Varela 25 cajs. fideos 8 fds tabaco.

Para Corrientes—Por G. B. Merello 20 bolsas arroz.

Para el Paraná—Por R. Fragueiro 1 casco baldes.

Para Itapirú—Por E. Fynn 100 barcs azúcar.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Banco Inglés, cañonera portuguesa «Zarco.»

Dia—19.

Banco Inglés, vap. de guerra italiano «Ercole.»

Rio Janeiro el 6 del corriente, con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vap. paq. brasilero «Guaporé,» comandante A. Sergueira con 15 pasag. á D. L. P. Freitas en lastre.

Buenos Aires el 18 del corriente, vap. paq. americano «Edward Everett,» de 430 tons., cap. Chadwich con 35 pasag. á S. y Melian con—á C. Smith y ca. 4 fardos mercs., á B. Heimendahl y ca. 1 id id, á Montaldo 3 cjs. id, á P. Mansilla 2 id id á F. Seiffert y ca. 3 id id á Kohlstedt y ca. 1 id id, á W. Fehr y ca. 15 id id. á Vieira y ca. 11 cjs. 28 barriles y 20 bolsas id.

Encomiendas—á J. Mañer 1 bulto dinero, á la órden 1 id id.

Buenos Aires el 17 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere», de 200 ton., cap. Domingo Maccio con 25 pasageros á Miguel Alvarez y hnos. con—á Francisco Veiga 6 btos. zuelas, 14 id. merc, á E. Courras y ca. 200 caj. bitter, á C. Romeu y ca. 57 cuarterolas vino, á Camino y Pino 50 btos. tocino, á J. Ricardi 25 [illegible]

[illegible]

Llevan bolija

[illegible]

Noticias Marítimas

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

ÓPERA ITALIANA

[illegible] FUNCION DEL [illegible] ABONO

El Jueves 20 de Junio.

MARTA

[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

EXTRAORDINARIO ESPECTÁCULO

El Jueves 20 de Junio

EL MAL APÓSTOL Y EL BUEN LADRON

[illegible]

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

[illegible]

En la Union

[illegible]

GRAN FUNCION DE NOCHE

JULIO F. BOSCO

[illegible] 20 de Junio.

REMATES

Rafael Ruano

Gran remate de muebles—[illegible] calle de las Piedras [illegible]

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto [illegible] la casa precisamente [illegible] corresponda un gran surtido de muebles de sala, tapizados de esterilla etc.—Camas de fierro grandes y chicas, otomanas de varias clases, roperos, lavatorios, aparadores, cómodas, un surtido de sillas y sillones—Juegos de mesa, [illegible] de alabastro—Cubiertos de composicion y de plata, juegos de Marina para 16, bandejas y muchos otros artículos etc. núm. 3337.

G. Varela y Ca.

De cantidad de piedra de vereda depositada en la barraca de frutos de los Sres. Gber y Ca. en las bóvedas.

El Viernes 21 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de una partida de piedra de vereda en la barraca indicada, donde estará la bandera del martillo—La venta se hará indispensablemente por desalojo del lugar que ocupa. núm. 3238.

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras, en su casa calle del Cerrito 102 y 104.

[illegible] á las [illegible] en punto dará principio al remate de [illegible] de mercaderías, cuyo detalle [illegible] de costumbre. núm. 3139.

Por el mismo

De dos casas indispensablemente por liquidacion.

[illegible] de la tarde en punto se procederá á la venta indispensablemente por liquidacion [illegible] calle del Yi [illegible] del Egido [illegible] Una casa en la calle del Yi núm. [illegible] por 25 de fondo con 3 habitaciones entabladas, en perfecto estado y [illegible] ventanas á la calle, dos patios, aljibe de 20 pipas, lugar [illegible] muy cómoda, vereda [illegible]—Es en conjunto una casa muy cómoda y [illegible] en la calle del Egido núm. 130, construida en un terreno de 12¼ vs. de frente por 25 de fondo, de los mejores materiales, con 4 habitaciones (3 entabladas) una pieza de madera y un gran galpon dos patios, aljibe de 40 pipas cocina muy cómoda, lugar con inodoro—Hay en el patio una parra de uva moscatel, un [illegible] y varias plantas, vereda y empedrado [illegible] [illegible] La venta se hará [illegible] el dia indicado en las mismas propiedades que estarán señaladas con la bandera [illegible] de la calle del Yi—Por mas informes ocurran al escritorio del remate calle del Cerrito núms. 102 y 104. núm. 3244.

J. G. Previtali

Importante de una casa calle de Solís núm. 51.

El Viernes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta, dinero de contado la casa arriba mencionada, con 13 varas 7 pulgadas de frente, por 15 varas, 9 pulgadas de fondo, con siete piezas, cocina, un altillo, aljibe y letrina—La posicion central de esta finca, pues está situada á pocas varas de la calle del 25 de Mayo, es aparente para familia y ofrece por tanto la oportunidad de adquirir una buena propiedad—Para otros detalles casa del rematador, Ituzaingó.—El remate tendrá lugar en la misma casa. núm. 3243.

Por el mismo

Importantísimo de la propiedad conocida por el Reñidero de Gallos.

El [illegible] del corriente á las 12 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta oferta la propiedad conocida por el antiguo reñidero de gallos sita en la calle del Sarandí con los núms. 62, 64, 66, 68, 70, compuesta de 28 varas de frente por 50 de fondo [illegible] con varias piezas de material [illegible] y aljibe de 300 pipas [illegible] el circo del reñidero. La brillante posicion de esta importantísima propiedad excusa toda recomendacion. La venta se hará por el todo ó en lotes al gusto del comprador.—Para otros detalles á la casa del Rematador calle de Ituzaingó 51, el remate en el mismo local de la venta, donde estará la bandera. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sayago Flores y Ca.

[illegible]

Carlos Moratorio

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Castellanos y Ca

[illegible]

Andrés Wells hijo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Alfredo Passos

[illegible]

Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Santurio y Escardó

[illegible]

Antonio Diaz hijo

[illegible]

Nebel y Gaibisso

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Bustelo y Lopez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Para los carpinteros [illegible]

A los cocheros [illegible]

Muebles usados Y NUEVOS—artículos de comercio, se reciben para venderse en remate público en el nuevo almacen de Maeso, calle de Colon núm. 102, mediante una módica comision.

Paraguas Á dos pesos, zapatos de goma á dos reales, juegos de porcelana para la [illegible] con nueve piezas, parchas y estantes de jacaranda muy elegantes, á 3, 4 y 5 $, juegos de mesa surtidos á 20, 29 y 30 $, riquísimas licoreras de cristal de colores, y otros muchos artículos de gusto, se venden en el Bazar de Maeso calle de Colon núm. 102.

Para los sastres Y MODISTAS—Se vende un gran guardarropa y una baranda elegante en el Bazar de Maeso calle de Colon núm. 102.

Contra-aviso Los Señores Drabble Hermanos y Ca no tienen ninguna participacion en el Remate por Don Carlos Moratorio, anunciado para los dias 25 y 26 del corriente en combinacion con los Señores Tweedy [illegible] y Isaac. jn. 20-2p.

Judicial Juzgado de Paz [illegible] Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo 18 de Junio de 1867—El Juez de Paz que suscribe, por el presente cita, llama y emplaza, á D. Carmelo Gonzalez, para que dentro del improrogable término de [illegible] dias contados desde la presente fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por Apoderado [illegible] á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Rosalia San Cristóbal por cobro de pesos, bajo de apercibimiento de Estrados.—Manuel Reguera. jn. 20-10p.

Zapatero Se necesita un medio oficial de zapatero que sepa emplantillar, calle del Queguay [illegible] jn. 20-8p.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Les membres de cette société sont invités, à assister à une messe qui sera dite en solennité del anniversaire de la formation de cette société, le jour de la St. Jean 24 du courant, dans l'église des Basques à 10 heures du matin.—Le Président—[illegible]—Montevideo, le 19 Juin 1867. jn. 20-3p.

Pino Barato

Se vende en la calle de los 33 núm. [illegible] la madera de ocho cuartos con sus puertas y ventanas [illegible] un gran corredor con su escalera y tambien el techo de zinc que corresponde á dichos cuartos todo en buen estado y muy barato por desalojo de casa; para tratar en la misma casa. jn. 20-8p.

TIENDA DE LAS FAMILIAS

ECONÓMICAS

61—Calle del Cerro—61

Alfombra con 3¼ varas de ancho á $2 vara, sobretodos para hombre á $ 14, sacos de casimir para señora á $ 10 y 12, id id id para niñas á $ 3, 5 y 6, vestidos para niñas de $ 4, 5, 6, 7 y 10, trajes de casimir para niños de 4 á 12 años á $ 4, 5 y 8, chalecos para hombre $ 2, damasco de lana fino á $ 1.20 cts., camisas vista de hilo fina para hombre $ 30 docena, toallas de mano á 32 y 55 cts., servilletas de hilo docena $ 1.60, boas para señora y hombre á 1.20, capellinas de lana para niños $1, robe-de-chambre para hombre $ 12, botines con elástico para niños á $ 1 y 1.20 cts., y muchos otros artículos que se venden á precios módicos. jn. 20-1 mes.

Accion

El que suscribe avisa al público que la accion del Teatro de Solís número ciento cuarenta y cinco (145) de su exclusiva propiedad [illegible]

CAFÉ-RESTAURANT COSMOPOLITE

(Ex-Café des Pyramides)

[illegible]

CHALONES DE CACHIMIR

LIBROS

30—Calle de Bacacay—30

[illegible]

CAPAS AQUASCUTUM

DE PAÑO INGLES IMPERMEABLES

[illegible]

BALANZAS

PARA EL SISTEMA MÉTRICO

ARMERIA DE LEON ESCOFFON

Ituzaingó, 128.

Balanzas para Almacenes, id. para barraqueros, id. para ferretería.

Desde 20 kilóg. hasta 2.000.

jn. 4-1 mes.

Dos mozos de Café

[illegible]

TRICOFERO

DEL Dr. BARRY

[illegible]

Banco Montevideano

SUCURSAL DE CANELONES.

[illegible]

Comision Clasificadora

DE CRÉDITOS

[illegible]

Gatos de fuerza

[illegible]

Aviso al comercio [illegible]

Escopetas [illegible]

Se previene [illegible]

PREPARACIONES DE LA BOTICA DEL SIGLO

DE TEÓFILO RASSIER

116 — Calle de Ituzaingó — 116

Elixir nutritivo de extracto de carne y pepsina, para tisis y diarrea.—Mistura pectoral, para la tos y reumas.—Bálsamo eléctrico, para reumatismos y gota.—Agua [illegible], para idem idem.—Cápsulas de copaiva y cubebas, para enfermedades secretas.—Inyeccion [illegible], para idem.—Agua de Ambar, para la dentadura.—Elixir de Citro lactato de hierro, para debilidad de la sangre.

DROGUERIA POR MAYOR Y MENOR.

jn. 11-perm.-3.ª pág.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

jn. 5—2 meses.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

GRAN BARATILLO

SEÑORIO DE VIZCAYA

Calle de Buenos Aires n. 95 y Alzaibar 33.

El dueño de este nuevo establecimiento avisa al público en general los precios que á continuacion siguen:

Vino catalan de Tarragona, superior á 8 cts. la cuarta; id francés de la mejor marca, 8 id cts; vino de Málaga jerezano, 16 id id; aguardiente de 36 grados, 16 id id; aceite genovés fino, 32 id id en latas de media arroba; Piagnol en botellas, 41 cts. botella; kerosene por cuartas, 16 cts. cuarta; id por galon, en latas de 5 gls., 85 cts. uno; azúcar refinada del Havre, 11 cts. libra; id norte americana en terrones, 12 id id; id de la Habana de 1ª, 11 id id; id de 3ª, 8 id id, arroz glacé, 7 id id; coñac Martell, legítimo, 90 id botella; yerba argentina superior, 11 cts. libra, galletitas americanas, [illegible] 2.80 cts; id latas chicas, 10 cts. una; por libras 28 cts; dulce de guayaba, 18 cts. cajas; sardinas en tarros, 16 cts. uno; ostras en tarros chicos 30 cts; Champagne Perrier del mejor, 90 cts botella; velas estearinas, 24 cts. paquete; id de sebo, 7 cts. atado; queso gruyere fresco, 30 cts; té Orange en paquetes de á cuarta, 80 cts. libra y á dos reales paquete; grasa de vaca, 10 cts. libra; id cerdo, 28 id id; almidon de canutillo fino, 12 id id; pimenton del mejor, 16 id id.

En dicho almacen hay un gran surtido de porcelanas, cristalería y ferretería; conservas, calamares de Mallorca; id de Bilbao; bacalao á la vizcaina; pimientos de Bilbao; duraznos de Baltimore; chocolate de España superior; sardinas con tomate de la Coruña é infinidad de artículos que no se publican por su mucha estension. Se suplica á las familias visiten dicho almacen, seguros de encontrar una gran diferencia de los demas. Se hace responsable dicho almacen de la exactitud de las pesas y medidas, como verán los concurrentes, esa balanza que el merchante ve con la exactitud que le despachan. Jn. 10—6 p.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

Desde el 14 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin excepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se harán

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Mora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja.

a. 28-perm. dia. pis.

ANGOSTURA BITTERS

Este bitter esquisito se halla en venta en el

ALMACEN DE DIEGO EASTON

Treinta y Tres, 130

jn. 18-15p. 3ª p.

Fiesta de Corpus Cristi

La gran fiesta del Corpus dará principio hoy Miércoles 19 con vísperas á las 5½ de la tarde; el Jueves á las 7½ de la mañana será la comunion de regla, á las 10½ misa solemne con panegírico y en seguida la procesion del Santísimo por la Plaza de la Constitucion, siguiendo el octavario.

La misa del Octavario será á las 9½, á la una se rezará el octavario, á las tres la devocion de la Sangre del Señor con plática, á las 5½ las vísperas, en seguida la novena del Corazon de Jesus concluyendo con la reserva.

La Junta Directiva de la Archicofradía del Santísimo invita á los Hermanos y Hermanas y demas fieles. jn. 19-2p.

COÑAC FINO DE COMPAIN & C.ª

Coñac de superior calidad, uno de los mejores introducidos á esta plaza, se vende por cajones y á precios equitativos.

Calle 25 de Mayo núm. 107.

jn. 18-15p. 3ª p.

BUENO Y BARATO FOTOGRAFIA

17—CERRO—17

En este establecimiento se sigue retratando á 15 reales la docena

y no se omite trabajo ninguno, sino que se pone el mayor cuidado para que las tarjetas sean á completa satisfaccion de las personas que [illegible]

No entregándose si no son buenas.

Precios de esta es la gran concurrencia con que el público lo favorece.

jn. 3-1 mes 3.ª

BENZINE E. COUDRAY

[illegible]

Se vende

[illegible]

Municipalidad de la Ciudad

DEL ROSARIO DE SANTA FÉ.

La Municipalidad de dicha Ciudad saca á licitacion por el término de 30 dias, desde la fecha, la colocacion de tablillas de la numeracion de puertas y de nomenclatura de calles de la referida Ciudad, las que deberán ser de hierro con barniz duro imitacion de porcelana, centro azul turquí y numeracion blanca y clavadas, de las dimensiones siguientes:—Las tablillas de numeracion de puertas 8 pulgadas de ancho y 6½ de alto, con números de 4½ pulgadas de alto—Y las de nomenclaturas de calles de 2[illegible] pulgadas de ancho y [illegible] de alto, letras de 4 pulgadas de alto—Se concederá el término de un año para la colocacion de la nomenclatura de calles y numeracion de puertas, debiendo el contratista dar una fianza á satisfaccion de la Municipalidad del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato que celebre con este objeto.—Rosario, Junio 5 de 1867. jn. 15-11p.



Edicto de Policia

Considerando el grave abuso tan perjudicial á la sociedad, que se comete por jóvenes de menor edad, y aun por los padres y tutores de estos autorizándolos para ejercer el tráfico libre, cuando no se entregan á la vagancia, contra lo que establecen las disposiciones vigentes—El Gefe Político y de Policía de la Capital, con acuerdo Superior ha dispuesto:

1.º Desde el 1.º de Julio de 1867, queda prohibida la venta de números de lotería, boletines, diarios, ó el ejercicio de cualquier industria por la calle, por jóvenes de menor edad, es decir que no hayan cumplido diez y ocho años, debiendo aun en este mismo caso, munirse de una papeleta de la Policía.

2.º Quedan del mismo modo prohibidas las músicas ambulantes de que hagan parte niños de menor edad, cuando no lleven un director responsable munido de la patente correspondiente, segun la ley de la materia.

3.º Los que despues de la fecha indicada, incurriesen en lo prescrito en los artículos anteriores, serán considerados como vagos y mal entretenidos, quedando encomendada á esta Gefatura la tarea de su colocacion ó destino, siempre que sus padres ó tutores no se entreguen de [illegible]

4.º Los Comisarios y demas agentes de Policía quedan encargados de la fiel ejecucion del presente Edicto que se fijará en los parages públicos y se publicará en todos los diarios de la Capital por quince dias consecutivos.

Montevideo, Junio 13 de 1867.

jn. 14-15p. José C. Bustamante.

LA SEÑORA DE PAUL JULIEN

CALLE 25 DE MAYO 176.

[illegible]

jn. 18-8p.

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

CÁMARAS 65

Clase de inglés en su casa, todas las noches de 6 á 7 y de 7 á 8. e. 12-perm. 3ª p.

LETRAS PERDIDAS

JUAN BOCCOS

Perdió unas letras á su órden sobre Francia por valor de 21.300 Francos, [illegible] el paquete Aunis.—La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en esta imprenta recibirá una gratificacion, previniéndose que se han tomado las medidas necesarias para que queden inutilizadas. jn. 18-8p.

Sociedad Filarmónica

Se previene á los Sres. [illegible] de 1 á 5 de la tarde se entregarán las tarjetas de entrada para el concierto que tendrá lugar el Viernes 21 del corriente.—La Comision. jn. 19-3p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 892.682 61
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657.650
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 1.255.642 60
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	« 628.247 0[illegible]
Muebles y material de emision	« 11.889 87
Diversos deudores	« 997.080 85
	$ 3.783.656 19

PASIVO

Capital	$ 1.000.000
Emision, billetes en circulacion	« 4[illegible].361 40
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« [illegible].075 96
Diversos acreedores	« 1.091.876 15
	$ 3.783.656 19

Montevideo, Junio 2 de 1867.

Por el Banco Comercial
M. J. Conde.

V.º B.º—[illegible] jn. 5-8 mes.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MAYO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.509.004 79
Cuentas Corrientes	« 1.083.418 79
Caja, existencia en efectivo	« 363.199 95
	$ 2.955.623 53

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000
Diversos acreedores	« 1.558.523 53
Emision en circulacion	« 397.100
	$ 2.955.623 53

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Junio de 1867.

V.º B.º—Villalba. J. H. Jones, gerente.

j. 5-1 mes.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	« 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	« 9.778.065, 19
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 2.562.133, 40
	$ 14.840.198, 59

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2.025.809, 23
Cuentas corrientes	« 11.504.041, 03
Caja—Existencia en efectivo	« 1.310.348, 33
	$ 14.840.198, 59

S. E. ú O.

Montevideo 5 de Junio de 1867.

pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.

V.º B.º—Villalba. j. 7-1m.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE MAYO 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 400.[illegible]29 93
Valores á cobrar	892.187 40
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	1.687.301 07
Diversos deudores	536.416 74
	$ 3.516[illegible] 14

PASIVO

Capital	$ 1.000.000
Emision, billetes en circulacion	1.061.988 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	941.129 09
Diversos acreedores	513.147 85
	$ 3.516.416 74

Montevideo, 4 de Junio de 1867.

P. Varela.

V.º B.º—Peñalva. jn. 7-15p.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.193.924 47
Acciones: por 1720 á suscribir	860.000 00
Sucursales c/. de Capital	542.000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	166.112 38
Diversos deudores	528.025 76
Casa de la calle de Zavala	71.534 24
Muebles y material de escritorio	45.357 79
Gastos generales	22.523 37
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	1.120.386 97
	$ 4.459.864 98

PASIVO.

Capital	2.000.000 00
Depósitos y cuentas corrientes	1.140.016 32
Diversos acreedores	72.443 81
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	52.892 15
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	1.194.512 70
	4.459.864 98

Montevideo, Junio 3 de 1867.

F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.

Comision Fiscal—Folle.—Lombardo.—Rocca.

V.º B.º—Villalba.

Al Público.

Prevenimos que nuestro hermano Don Domingo Canasa no puede gravar ni vender una finca sita en el Miguelete que da frente á la conocida por de Villademoros y una quinta inmediata á la del Sr. Dellazoppa, porque ambas propiedades pertenecen en sus dos terceras partes á los abajo firmados, y hasta tanto no se liquide en forma la sociedad que en dos casas de negocio tenemos los tres hermanos establecida desde ahora 8 años próximamente.—Montevideo, Junio 14 de 1867.—Cárlos Canasa.—Juan Canasa. jn. 15-15p.

Botines Para hombre á 2 pesos el par con dos suelas, 25 de Mayo 109. jn. 15-1p.

Fotógrafos Se compran los restos de varios [illegible]

Al comercio [illegible]

Jabon de Lacteina [illegible]

Perfumerias finas Casa única y especial en su ramo—500 artículos distintos de las fábricas mas acreditadas—Calle del Cerrito núms. 144 y 148. jn. 11-8p 3ª p.

Atencion Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 179. a. 4—3.ª pág. perm.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de seguros mútuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones núm. 119. e. 16-perm. 3ª p.

Se vende Dos casillas en la calle de la Florida [illegible] darán razon. jn. 18-5p.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

[illegible]-perm. 3ª p.

AVISOS MARÍTIMOS

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A BUENOS AIRES

Courtiers maritimes, français pour les lignes regulière de navire à voile pour:

HAVRE,—BORDEAUX,—MARSEILLE.

[illegible]

ANVERS—NORD-AMERIQUE—[illegible]—BRESIL.

a. 3-perm.

Rio Paraná Vapor paquete Inglés—Carrera á los rios Uruguay y Paraná—Sale todos los miércoles á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, para cuyos puertos lleva pasageros y encomiendas únicamente—Admite igualmente pasageros para los puertos del Paraná hasta Corrientes, [illegible] [illegible]—Schuth y Mañan.

Catterina Para Génova saldrá á fines del corriente [illegible]

Edward Everett Vapor paquete americano—Llega de Buenos Aires todos los Miércoles y Sábados, y vuelve á salir para dicho punto todos los jueves y Sábados á las 6 de la tarde. [illegible]—Schuth y Mañan.

Salto Vapor [illegible] sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay [illegible]

Proveedor [illegible]